



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA

ORIGINAL



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 897,23

Buenos Aires, 31 AGO 2023

VISTO el CUDAP: EXP-UBA: 33077/2017 de reválida de un Título de Abogada, expedido por la Universidad Central de Venezuela, Caracas, República Bolivariana de Venezuela; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por las Resoluciones (CD) N° 3522/88, (D) N° 7437/04 y (CD) N° 2405/05 y en virtud de haberse dado cumplimiento a los trámites exigidos por las mismas.

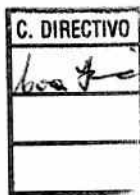
Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 29 de agosto de 2023; y

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CORRESPONDE OTORGAR de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, la reválida del Título de Abogada, a la señorita Nohelia Cristina DIAZ GARCIA (DNI 95.627.336), como equivalente al de Abogada que otorga esta Universidad.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos. Tome conocimiento la Secretaría Académica, remítase copia a la Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Pases, Equivalencias y Reválidas, Dirección de Títulos y Premios y cumplido, archívese.



LUIS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO